



VISTO el Expediente N° 137615 y la solicitud de aval institucional elevada por la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior de esta Facultad de Ciencias Humanas, para la realización del **“II Seminario Anual Interno 2022 del Proyecto de Unidad Ejecutora –PUE- del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas – ISTE”**, organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET); y

#### CONSIDERANDO

Que la actividad de referencia es organizada por el Director del ISTE, Prof. CARNIGLIA, Edgardo (DNI 12.630.697) y la Responsable científico-técnico del PUE-ISTE, Prof. MALDONADO, Gabriela (DNI 26.999.346), con la participación de un docente-investigador representante titular y un suplente por cada línea de investigación PUE-ISTE.

Que cabe destacar que docentes-investigadores de nuestra Facultad participan activamente en varios equipos de investigación pertenecientes a una o más de las seis líneas de investigación comprendidas en el proyecto PUE del ISTE.

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Profundizar la integración intra e inter líneas de investigación mediante la sistematización del conocimiento generado sobre las dinámicas y tendencias sociales, territoriales y educativas en términos de relaciones entre las disciplinas y los campos de conocimiento.

Que la propuesta fue analizada por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, quien considera: Que en la nota se señala la participación activa de docentes-investigadores de nuestra Facultad que forman parte de varios equipos de investigación pertenecientes a una o más de las seis líneas de investigación comprendidas en el PUE del ISTE; Que el Seminario tiene como objetivo general: profundizar la integración intra e inter líneas de investigación mediante la sistematización del conocimiento generado sobre las dinámicas y tendencias sociales, territoriales y educativas en términos de relaciones entre las disciplinas y los campos de conocimiento; Que como objetivos específicos se propone: Promover la comunicación entre pares de los procesos y resultados de los proyectos de investigación sobre problemáticas sociales, territoriales y educativas enmarcados en el PUE ISTE, Fortalecer el diálogo entre las diversas perspectivas de investigación correspondientes a los proyectos específicos del PUE-ISTE, Profundizar el reconocimiento de sinergias de la investigación entre los distintos equipos comprendidos en el PUE-ISTE, Reconocer los impactos de la pandemia por Covid-19 en las actividades de investigación y las respuestas específicas de los grupos de investigadores y las instituciones científico-técnicas, Establecer criterios operativos para una mayor integración en el corto y mediano plazo entre las investigaciones del PUE-ISTE sobre problemáticas sociales, territoriales y educativas, Apoyar la difusión pública de los resultados de investigación y la eventual publicación de las distintas presentaciones a cargo de los participantes, Contribuir a la formación como investigadores de los becarios de investigación del ISTE (UNRC).

Que se cuenta con Despacho de fecha 04 de octubre de 2022 de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, el que sugiere: Se otorgue aval académico al II Seminario Anual Interno 2022 del Proyecto de Unidad Ejecutora (ISTE), organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC CONICET), a desarrollarse en la semana comprendida entre el lunes 28 de noviembre y el viernes 2 de diciembre del corriente año.



Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 11 de octubre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas, con la modalidad de Auspicio, para la realización del “II Seminario Anual Interno 2022 del Proyecto de Unidad Ejecutora –PUE- del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas –ISTE”, organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET), organizado por el Director del ISTE, Prof. CARNIGLIA, Edgardo (DNI 12.630.697) y la Responsable científico-técnico del PUE-ISTE, Prof. MALDONADO, Gabriela (DNI 26.999.346), a realizarse bajo modalidad presencial, durante la semana comprendida entre el 28 de noviembre y el 02 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 466/2022

SMP



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 12 de octubre de 2022, 17:42 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221012-634726b0c2480**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas